

## NOTA ACLARATORIA

### COMISIÓN INTERSECTORIAL E INTERDISCIPLINARIA DE FACTORES PSICOSOCIALES

#### CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL



#### 1. ¿CÓMO SURGE LA COMISIÓN DE INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIA DE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO Y CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

En mayo 2015 el Consejo de Salud Ocupacional, declara de interés público el “*III Congreso Internacional de mobbing y Bulling. Por una América libre de acoso, retos y aportaciones desde la interdisciplinaridad*”. En dicha oportunidad se instruye al Director Ejecutivo del Consejo de Salud Ocupacional para que integre una Comisión tripartita que empiece a abordar los aspectos psicosociales del trabajo, tema que por su importancia es necesario que se desarrolle como una acción más de la salud ocupacional.

En setiembre del 2015, se conforma la Comisión Intersectorial e interdisciplinaria de Factores Psicosociales en el Trabajo y se le asignan tres objetivos específicos:

- Redactar el Marco de Gestión de los factores psicosociales en el trabajo, como referencia para normar en esta materia.
- Establecer lineamientos técnicos generales de evaluación de los riesgos laborales en los servicios de salud ocupacional. (Métodos e Instrumentos).
- Definir prioridades de investigación e intervención en la materia.

La coordinación de la Comisión es compartida por sus competencias institucionales en el tema de la salud ocupacional por un representante técnico del Consejo de Salud Ocupacional representado por la Licda. Nury Sánchez Aragonés y la representante en la Comisión del Ministerio de Salud, Licda. Seydi Segura Garbanzo.

#### 2. ¿QUIÉNES LA INTEGRAN, COMO SE ORGANIZAN Y CADA CUANDO SE REÚNEN?

Está integrada por 20 personas representantes del sector estatal, de los empleadores, los sindicatos y la academia. Cada representante debe mantener informado a su homólogo de la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional y traer al seno de la comisión las necesidades del sector que representan (Anexo 1. Lista de Participantes, por disciplina y representación)

SECTOR	REPRESENTACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS Y DISCIPLINAS REPRESENTADAS
Empresarial	UCCAEP y empresa privada	3 personas (Derecho, trabajo social y Salud Ocupacional)
Sindical	CTRN ANEP	2 personas ( Psicología y Medicina del Trabajo)
Estado	INS, CCSS, MTSS, MS, AYA, MSP,ICE, CNFL, CSO, Aviación civil y Defensoría de los Habitantes	14 Salud Ocupacional, Psicología, Medicina, administración, Trabajo Social y Derecho
Academia	UNA	1 persona, Dra. En factores psicosociales, Psicología y salud Ocupacional

Se reúnen una vez al mes, el último miércoles de cada mes y aportan trabajo voluntario cuando se requiera. Además a solicitud del Consejo de Salud Ocupacional, imparten charlas sobre el tema.

### 3. ¿QUÉ HAN HECHO HASTA LA FECHA?

AÑO	ACCIONES
2015	Conformación y capacitación de la comisión con expertos españoles y colombianos. Autocapacitación
2016	<p><b>Celebración semana de salud ocupacional con el lema El estrés laboral un reto colectivo</b> con ciclos de conferencias con la participación de 373 personas</p> <p><b>Campaña “Cero Estrés”</b> publicada en forma electrónica en el periódico la Nación.com “Cómo combatir el estrés laboral” en el espacio Brand Voice. Este espacio fue muy aceptado y visitado por 30.988 personas, de 27.026 usuarios con una duración promedio de 3.29 minutos.</p> <p>Elaboración material informativo de consulta pública denominado <b>“El estrés Laboral un reto colectivo, Ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbré”</b>. Este documento ha sido divulgado por medio del sitio web del Consejo de Salud Ocupacional, enviado por correo electrónico y puesto a disposición del público.</p>
2017	Elaboración de una propuesta de <b>“Guía para la identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo”</b> , proceso trabajado en consenso tripartito y consultado técnicamente en noviembre del 2016 a 75 personas. A la fecha se cuenta con la conceptualización y delimitación teórica del “Modelo de identificación y evaluación de factores de riesgo psicosocial” a ser incorporado en la Guía. Elaboración del <b>Proyecto de Investigación</b> para validar y baremar instrumentos de la guía.
2018	Elaboración de <b>“Lineamiento para minimizar y controlar la violencia externa en la ejecución del trabajo”</b> aprobado mediante acuerdo N° 2965-2018 del Consejo de Salud Ocupacional, en sesión ordinaria 1983-2018 celebrada el 21 de marzo del 2018. Validado en talleres participativos con la participación de 400 personas ( 2017) Desarrollo <b>jornadas técnicas sectoriales de reflexión sobre el Acoso Laboral</b> con la participación de 260 personas
2019	Elaboración de recomendación dirigida al sector público y privado. <b>“Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción del acoso laboral en todo centro o lugar de trabajo, público o privado.</b> Proyecto de investigación para validar y baremar la batería de instrumentos para la identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo

	Aprobación de recursos económicos para la investigación social para validar y baremar instrumento de identificación y evaluación de factores psicosociales, que incluye preguntas para identificar aspectos de violencia en el trabajo.
	<p>Elaboración de tres normas técnicas nacionales a través del Instituto nacional de Normas Técnicas de Costa Rica en el tema de prevención de los riesgos psicosociales en los lugares de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PN INTE T 202- 2019: Síndrome de estar quemado por el trabajo o "burnout". Consecuencias, evaluación y prevención.</li> <li>- PN INTE T 201- 2019: Prevención, detección y atención del acoso laboral o "Mobbing" en el lugar de trabajo.</li> <li>- PN INTE T 201- 2019: Factores psicosociales. Identificación, evaluación y atención de los factores psicosociales en el lugar de trabajo. Parte 1. Aspectos conceptuales.</li> </ul>
2020	<p>Apoyo al proceso de Sumisión del Convenio de la OIT, Número 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral. En coordinación con la Oficina de Género ,el Departamento de Asuntos Internacionales del MTSS y el Consejo de Salud Ocupacional se desarrolló un proceso información y sensibilización sobre la importancia de asumir el Convenio.</p> <p>Elaboración y divulgación de la "Guía de Salud ocupacional y apoyo psicosocial en el ámbito laboral en el Marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19". Esta guía brinda consejo a las personas empleadoras y a las personas trabajadoras, para enfrentar los efectos de la pandemia en el lugar del trabajo.</p> <p>Campaña sobre la salud y seguridad en el trabajo: Balancear la vida y el trabajo es un arte. En esta campaña se han realizado eventos virtuales variados que han incluido entre otros aspectos de salud ocupacional, la prevención del riesgo psicosocial y por ende la prevención del daño a la salud física y mental. Algunos de los temas tratados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sobre exigencia laboral en el teletrabajo</li> <li>• La prevención del riesgo psicosocial en el trabajo en época de pandemia</li> <li>• Cuidado y desarrollo de los niños y niñas de las personas teletrabajadoras</li> <li>• Escuchando el mensaje detrás de la conducta suicida. Alternativa de identificación y prevención en el lugar de trabajo</li> </ul> <p>Capacitación virtual, a través de la modalidad de webinar, para abordar los temas de violencia y acoso laboral, específicamente se realizó el WEBINAR "El Covid-19, riesgo de violencia en el trabajo." Los temas abordados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acoso laboral en el teletrabajo. Lic. Luis Bárcenas. Ministerio de Justicia</li> <li>• El riesgo de violencia externa en personas trabajadoras de atención directa a la Pandemia por COVID-19. Licda. Seydi Segura Ministerio de Salud.</li> <li>• La discriminación por el COVID-19. Alternativas de solución. Licda. Karol Quesada. Ministerio de Hacienda</li> </ul>

#### 4. ¿QUÉ ES EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES?

Es un documento conceptual, con instrumentos de investigación y evaluación, de uso manual o electrónico que orienta a la persona empleadora y principalmente al personal de las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional de las empresas e instituciones, para que pueda

identificar y medir la presencia de factores de riesgo laboral de naturaleza psicosocial, que de no ser corregidos podrían afectar la salud, la satisfacción y el desempeño de las personas trabajadoras, así como la productividad e imagen de las empresas e instituciones.

## 5. ¿CUÁL ES LA MOTIVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE MODELO DE GESTIÓN FACTORES PSICOSOCIALES?

### DEBER CONSTITUCIONAL Y LABORAL

Es obligación constitucional y laboral de la persona empleadora el velar por las condiciones de salud ocupacional de las personas trabajadoras y de las otras personas que pueden verse afectadas por sus actividades. Esta responsabilidad incluye la prevención del riesgo laboral y la promoción de la salud en el centro de trabajo. (Constitución Política, art 56 y 66. Código de Trabajo artículos 69, 273,274, 282, 284.)

### RIESGOS PSICOSOCIALES UN TIPO DE RIESGO MÁS EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL

Los riesgos psicosociales en el trabajo, se incluyen dentro de la clasificación de riesgos en materia de salud ocupacional, los cuales al igual que los otros riesgos (ruido, iluminación y temperatura entre otros) se deben identificar, evaluar y gestionar en toda organización. Por tanto se deben incluir en la gestión de la salud ocupacional de todo lugar de trabajo. La gestión implica diagnóstico, prevención, control y monitoreo, aspecto ya incluido en las funciones de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional (Decreto Nº 39408-MTSS. Art. 38)

### OBLIGACIÓN ESTATAL DE APOYAR TÉCNICAMENTE A LAS PERSONAS EMPLEADORAS PARA GESTIONAR LA SALUD OCUPACIONAL.

El Estado a través de Consejo de Salud Ocupacional debe proporcionar la información, capacitación, métodos, investigaciones e instrumentos necesarios para que la persona empleadora pueda desarrollar la gestión de prevención del riesgo laboral y la promoción de la salud en el trabajo (Código de Trabajo artículos 274)

## 6. ¿EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

Actualmente se encuentra en la etapa II de la construcción del Modelo.

<b>I ETAPA</b> Diseño de marco conceptual, estandarizar términos y responsabilidades ( Propuesta preliminar concluida en el 2016 por Comisión de Factores Psicosociales de CR)	Periodo de ejecución 2015-2016 Publicado en el 2019 a través de la PN INTE T 201- 2019: Factores psicosociales. Identificación, evaluación y atención de los factores psicosociales en el lugar de trabajo. Parte 1. Aspectos conceptuales.
<b>II ETAPA</b> Construcción de instrumentos de identificación y evaluación de los factores psicosociales a. Adaptación de cuestionarios	Periodo de ejecución 2017-2018-2019
<b>III ETAPA</b> Aprobación de presupuesto para desarrollar la investigación para validar y baremar el instrumento para identificar y evaluar los factores de riesgo laboral.	Periodo de ejecución pendiente de definir

	por la Pandemia de COVID-19
<b>IV ETAPA</b> Publicación, divulgación y capacitación	Periodo de ejecución 2021 en adelante

## 7. ¿COMO VA A SALIR A LA LUZ PÚBLICA EL MODELO DE GESTIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES?

Saldría como “Directriz Técnica del Consejo de Salud Ocupacional” la cuál es una Guía Práctica para desarrollar acciones de prevención y corrección del riesgo laboral de naturaleza psicosocial. Una directriz tiene como objetivo aclarar, definir y orientar las acciones hacia un fin probado técnicamente como válido y en este caso adaptado a la población trabajadora de Costa Rica. No tiene fines sancionatorios, busca facilitar, clarificar, unificar criterios.

“Una directriz técnica es un conjunto de instrumentos o normas generales para la ejecución de alguna meta, o sea da pautas u orientaciones que sirven de marco conceptual para la toma de decisiones”, a través de ellas no se puede ordenar o impedir a actuar. Pero, si se actúa a través de ella se puede regular que se haga en una determinada dirección. Empero, el carácter de la directriz no es el propio de una orden, ni tampoco el de un reglamento. <sup>1</sup>

## 8. ¿QUÉ ES LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO?

Es un conjunto de cuestionarios que complementa el “Modelo de gestión de los factores psicosociales en el trabajo”, proporciona a la persona empleadora y principalmente al personal de las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional de las empresas e instituciones, instrumentos prácticos para identificar y medir la presencia de factores de riesgo laboral de naturaleza psicosocial que de no ser corregidos podrían afectar la salud, la satisfacción y el desempeño de las personas trabajadoras, así como la productividad e imagen de las empresas e instituciones.

Se compone de un cuestionario que aborda los siguientes temas:

- Factores psicosociales intralaboral
- Cuestionario socio-demográfico
- Cuestionario de percepción de salud y estrés laboral
- Cuestionario de violencia social

Sería un instrumento estandarizado para Costa Rica <sup>2</sup>que mediante la aplicación “consentida”<sup>3</sup>, a parte o a la totalidad de trabajadores de las empresas e instituciones, brindaría una valoración de situaciones de la organización del trabajo, del contenido de la tarea y relaciones sociales, que podrían constituir un riesgo si no se controla. Como a su vez brindaría información sobre aspectos

<sup>1</sup> Dictamen : 078 del 23/04/1999 Procuraduría General de la República

<sup>2</sup> Estandarizados implican que fueron validados y baremados para la población costarricense, estableciendo con claridad a quien se dirige, como se aplica, que mide y como se interpreta.

<sup>3</sup> Aplicación consentida: Los instrumentos se aplicarán exclusivamente a las personas trabajadoras que lo autorizan.

positivos personales de la persona trabajadora o de la organización que se pueden fortalecer para mejorar las condiciones de trabajo, la salud ocupacional y la productividad.

### 9. ¿PORQUE VALIDAR Y BAREMAR LOS INSTRUMENTOS?

Si bien es cierto la Comisión de Factores Psicosociales en el Trabajo, ha definido tomar como referencia teórica y conceptual el “Modelo de identificación y evaluación de factores psicosociales del Ministerio de Trabajo de Colombia y sus instrumentos, es necesario adaptarlos a la realidad costarricense, por lo que es necesario realizar una investigación científica de carácter nacional aplicada a una muestra pirobalística de personas trabajadoras ocupadas del sector formal de la economía, seleccionadas bajo criterios de zonas geográfica, tamaño de la empresa y actividad económica.

<b>VALIDAR</b>	Asegurar que los instrumentos que se van a aplicar midan lo que realmente se quiere medir y realmente sirva para el propósito para el que ha sido construido	Hacer una prueba piloto a un muestra Elegir las preguntas más adecuada Ver si los enunciados son correctos Si las preguntas tienen la extensión adecuada Si existen resistencias psicológicas o rechazo a alguna preguntas Si el orden es lógico Si la duración es aceptable. Si al aplicar los cuestionarios en forma repetida da resultados veraces y consistentes en condiciones similares de medición.
<b>BAREMAR</b>	Construir a partir de un investigación científica una tabla de cálculos que define rangos de exposición al riesgo (sin riesgo, riesgo bajo, medio, alto y muy alto) de los constructos, dimensiones y subdimensiones del modelo, fundamentados en la percepción mayoritaria de la población que trabaja en Costa Rica Son valores referenciales nacionales para interpretar la información.	Mediante la aplicación de los cuestionarios a una muestra representativa se definirá:  Forma de Interpretar cada constructo, dimensión y subdimensión  Definición de escalas de puntuaciones para interpretar información.  Apoyado en datos de una muestra poblacional

Ejemplo de baremos Colombianos

**Tabla 31. Baremos para los dominios de la forma A.**

	Sin riesgo o riesgo despreciable	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo muy alto
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	0,0 - 9,1	9,2 - 17,7	17,8 - 25,6	25,7 - 34,8	34,9 - 100
Control sobre el trabajo	0,0 - 10,7	10,8 - 19,0	19,1 - 29,8	29,9 - 40,5	40,6 - 100
Demandas del trabajo	0,0 - 28,5	28,6 - 35,0	35,1 - 41,5	41,6 - 47,5	47,6 - 100
Recompensas	0,0 - 4,5	4,6 - 11,4	11,5 - 20,5	20,6 - 29,5	29,6 - 100

**Tabla 32. Baremos para los dominios de la forma B.**

	Sin riesgo o riesgo despreciable	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo muy alto
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	0,0 - 8,3	8,4 - 17,5	17,6 - 26,7	26,8 - 38,3	38,4 - 100
Control sobre el trabajo	0,0 - 19,4	19,5 - 26,4	26,5 - 34,7	34,8 - 43,1	43,2 - 100
Demandas del trabajo	0,0 - 26,9	27,0 - 33,3	33,4 - 37,8	37,9 - 44,2	44,3 - 100
Recompensas	0,0 - 2,5	2,6 - 10,0	10,1 - 17,5	17,6 - 27,5	27,6 - 100

## 10. ¿CUÁL ES EL PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO DE VALIDACIÓN Y BAREMACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO?

- 5 cuestionarios para identificar y evaluar riesgos psicosociales probados científicamente con criterios de validez para Costa Rica
- Una escala de interpretación y ponderación del riesgo psicosocial con validez estadística y baremado para la población trabajadora de Costa Rica
- Un manual de aplicación e interpretación de la batería de instrumentos
- Bases para gestionar a un futuro la automatización de la batería

## 11. NOMBRE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Nombre	Formación	Institución/Empresa/Organización	Correo electrónico
Seydi Segura Garbanzo	Psicóloga	Ministerio de Salud	consultapsms@gmail.com
Oswaldo Bolaños Monge	Médico del Trabajo	ANEP	ojbolanos@gmail.com
Nerea Obalarrieta	Salud Ocupacional	UCCAEP	nolabarrieta@raeingenieros.com
Nury Sánchez Aragonés	Trabajadora Social	CSO/MTSS	nury.sanchez@mtss.go.cr
Gabriela Palma	Psicóloga	DNSS- MTSS	gabriela.palma@mtss.go.cr
Andrea Aguilar	Trabajadora Social	Sector Sindical. SEC	trabajosocial@seccr.com

Azzuhara Ramírez Jiménez	Psicóloga	Salud Ocupacional. CNFL	azzuhara@yahoo.com
Karol Quesada	Trabajadora Social	Ministerio de Hacienda	quesadamk@hacienda.go.cr
Alexa Palacios Trejos	Salud ocupacional y psicología	Secretaria Tec. Consejo de Salud Ocupacional	alexa.palacios@mtss.go.cr
José Vinicio Lizano Araya	Administrador y recursos humanos	ICE	jlizanoa@ice.go.cr
Carlos García Elizondo	Psicólogo	Salud ocupacional AYA	cgarcia@aya.go.cr
Yessenia Rojas Jiménez	Psicóloga	Salud ocupacional AYA	yrojas@aya.go.cr
Helen Rodríguez Cruz	Trabajadora Social	MTSS	Helen.rodriguez@mtss.go.cr
Marcela Peirano Cisternos	Psicóloga	INS	mpeirano@ins-cr.com
Carolina Montero Hernández	Salud Ocupacional	MTSS	carolina.montero@mtss.go.cr
Cindy Zamora Zamora	Salud ocupacional	Caja Costarricense de Seguro Social	czamoza@ccss.sa.cr
Gloria Vargas García	Trabajadora Social	PROYCOM	gvargas@proycon.com
Luis Barcenás Velit	Psicólogo	Salud Ocupacional Ministerio de Justicia	lbarcenás@mj.go.cr
Tannia Cordero Zuñiga	Salud ocupacional	Ministerio de Justicia	tcordero@mj.go.cr
Patricia Redondo Escalante	Médico del trabajo	Caja Costarricense de Seguro Social	predondo@ccss.sa.cr
Federico Malavassi Calvo	Derecho	UCCAEP	federicomalavassilegal@gmail.com
Raúl Ortega Moreno	Psicólogo Social	Universidad Nacional de Costa Rica	Raul.ortega.moreno@una.ac.cr